

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO BIANUAL DE FORRAJES: ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA DE TRIGO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBÍVOROS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO DEPENDIENTE DE CANTUR, S.A

EXP.22.0540.PNC.SU

ACTA Nº 1

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE “A)” Y “B)”, Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO BIANUAL DE FORRAJES: ALFALFA, ESPARCETA Y PAJA DE TRIGO, PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES HERBÍVOROS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA CABÁRCENO DEPENDIENTE DE CANTUR, S.A**

Siendo las 12.20 h del día **19 de julio de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 30 de junio de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A., por delegación de D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup> Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.  
**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

**SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, técnico jurídico de Cantur, S.A.

Por la secretaria de la mesa se informa que por imposibilidad sobrevenida de agenda el presidente de la mesa, D. Bernardo Colsa Lloreda no puede acudir a la misma y delega la presidencia en D. Carlos Hernández de Sande.

Así mismo se informa que la Directora del Parque de la naturaleza de Cabárceno, Dña. Beatriz Sainz crespó ha delegado su asistencia en la directora jurídica de Cantur, S.A., Dña. Carolina Arnejo Portilla.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de suministro bianual de forrajes: alfalfa, esparceta y paja de trigo, para la alimentación de los animales herbívoros en el Parque de la Naturaleza Cabárceno dependiente de Cantur, S.A

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de

Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), únicamente una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur es la reseñada en el cuadro siguiente:

<b>Empresa</b>	<b>Fecha presentación</b>	<b>Nº registro</b>	<b>Hora</b>
RUVALTEJADA, S.L..	15/07/2022	13786	12:10

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora RUVALTEJADA, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII debidamente cumplimentados.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora RUVALTEJADA, S.L.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, el Presidente invita a incorporarse a la mesa a los representantes de la empresa licitadora que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

A continuación por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) "Proposición Económica", según el PCP apartado I.L) (Página 10).

- ✓ El Sobre B)- de la licitadora RUVALTEJADA, S.L., contiene:

Oferta económica: 87.000,00€ IVA NO INCLUIDO.

Precio unitario por artículo:

Alfalfa 0,234€/Kg

Esparceta:0,210€/Kg

Paja de trigo:0,080€/Kg

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de la licitadora RUVALTEJADA, S.L., que continúa en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	87.000
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
RUVALTEJADA S.L.	87.000,00	100,00	

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación a la licitadora RUVALTEJADA, S.L., por importe de 92.000,00€ IVA no incluido por tratarse de un contrato según necesidades y con los siguientes precios unitarios; alfalfa 0,234€/Kg, esparceta:0,210€/Kg y Paja de trigo:0,080€/Kg.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, tras su aprobación por el órgano de contratación de la propuesta realizada, al requerimiento del único clasificado, **Ruvaltejada, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 30) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 12:30 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande

Alejandra San Martín Mediavilla



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024



VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez